 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**


MANUELA VÁSQUEZ NARANJO, mayor de edad, vecina del Municipio de Itagüí, Antioquia, e identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.037.669.705 de Envigado y **MARIANA BEDOYA CRUZ**, mayor de edad, vecina del Municipio de Medellín, e identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.037.655.490 de Envigado; quienes actuamos en nombre propio y en calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada **LA VIABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN COLOMBIA** y en adelante denominadas LICENCIANTES, por medio del presente acto unilateral concedemos LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, las LICENCIANTES concedemos LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada **LA VIABILIDAD DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN COLOMBIA** que es entregada en el siguiente formato: PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. Las LICENCIANTES declaramos que la obra licenciada es un trabajo original de nosotras y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que nos hacemos responsables por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y nos obligamos al saneamiento. Así mismo, declaramos que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

y que, en esa condición, están facultados para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

Las LICENCIANTES declaramos que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de esta y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.


CUARTA. Gratuidad. Las LICENCIANTES aceptamos que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renunciamos a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. Las LICENCIANTES nos reservamos el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que Las LICENCIANTES resolvamos transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, informaremos con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le podamos ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. Las LICENCIANTES autorizamos al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. Las LICENCIANTES declaramos que conocemos y aceptamos las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, aceptamos que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de las LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2020.

Firma: *Manuela Vásquez N.*

Nombre: Manuela Vásquez Naranjo

Documento de identidad: 1.037.669.705

Dirección: Calle 83 A Nro. 54-23

Teléfono: 3108386172 - 3621949

Correo electrónico: manuela.vasquezn@upb.edu.co

Firma: *Mariana Bedoya C.*

Nombre: Mariana Bedoya Cruz

Documento de identidad: 1.037.655.490

Dirección: Carrera 79 A Nro. 39-77

Teléfono: 3013328033 - 2502624

Correo electrónico: mariana.bedoyac@upb.edu.co

Nombre y firma de quien recibe:
